



---

SECRETARIA

A V I S O

La sesión de apertura del Primer Período Extraordinario de Sesiones de la Conferencia General se iniciará a las 11:00 horas del día 6 de noviembre de 1972, en la Sala de Sesiones Plenarias del área de conferencias de la Cancillería mexicana.

En vista de que la mayor parte de los puntos incluidos en la Agenda Provisional que fue circulada oportunamente a las Representaciones en México de los Estados Miembros [Doc. CG/67 Prov.7] implica solamente una rápida revisión, con los informes necesarios para mantener a la Conferencia General al tanto de dichos asuntos, la propia Conferencia podrá posiblemente desahogarlos en el curso del mismo día 6. De todas maneras, se han hecho los arreglos necesarios para que, si así no fuese, la Conferencia pueda sesionar también el día 7. Las sesiones, aparte de la de apertura, podrían celebrarse, a menos que la Conferencia decida otra cosa, en la siguiente forma:

Lunes 6 de noviembre

Sesión vespertina 16:00 a 18:00 horas

Martes 7 de noviembre

Sesión matutina 10:00 a 13:00 horas

Sesión vespertina 16:00 a 18:00 horas